

Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2

Número de Registro CNMV: 5992
 Fecha de registro: 7 de noviembre de 2025
 Gestora: Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
 Grupo Gestora: Grupo Ibercaja
 Depositario: Cecabank, S.A.
 Grupo Depositario: CECA
 Rating Depositario: Baa2 (Moody's)
 Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

INFORME COMPLETO SEGUNDO SEMESTRE 2025

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, el folleto simplificado y el completo, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, pueden solicitarse gratuitamente en Ibercaja Gestión o en cualquier oficina de Ibercaja, o mediante correo electrónico en igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medio telemáticos en <http://fondos.ibercaja.es/revista/>. La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes relacionadas con las IIC gestionadas en Paseo de la Constitución 4, 3.ª planta, de Zaragoza (50008), teléfono 976 23 94 84 y en el e-mail igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es. Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría: **Vocación inversora:** Renta Fija Euro

Perfil de riesgo: 2 (en una escala del 1 al 7)

Descripción general: Política de inversión: El fondo invierte el 100% de la exposición total en renta fija pública y/o privada en €, estando más del 70% de la exposición total en renta fija privada. Sin predeterminación respecto a los países/mercados, con un máximo del 30% emergentes, y sin predeterminación en cuanto a la calidad crediticia mínima. La duración media de la cartera oscilará entre 0 y 8 años.

Operativa en instrumentos derivados: El fondo no ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la Política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: Euro.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Datos a 31/12/2025

Nº. de participaciones	50.000,00	
Nº. de partícipes	1	
Inversión mínima (euros)	6	
	Patrimonio a fin de período (miles de euros)	Valor liquidativo fin de período
Fecha	2.º semestre 2025	2025
2.º semestre 2025	297	5,9369
Índice de rotación de la cartera	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	2,02	2,02

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema de imputación
% efectivamente cobrado							
2.º semestre 2025			Acumulado 2025				
sobre patrimonio	sobre resultados	Total	sobre patrimonio	sobre resultados	Total		
0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	Patrimonio	-

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		
2.º semestre 2025		Acumulado 2025
0,00		0,00
		Patrimonio

2.2. Comportamiento

A. Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

Estos datos no proceden cuando sea un Fondo nuevo cuya fecha de registro esté incluida en el periodo, o bien haya modificado su política inversora.

Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2

Medidas de riesgo (%)

Estos datos no proceden cuando sea un Fondo nuevo cuya fecha de registro esté incluida en el período, o bien haya modificado su política inversora.

Ratio de gastos (% s/patrimonio medio)

Acumulado 2025

Trimestral

4.º trimestre 2025

Ratio total de gastos 1,59 1,59

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otros IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

B. Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media en el período de referencia de los Fondos gestionados por Ibercaja Gestión se presenta en el cuadro adjunto. Los Fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación Inversora	Patrimonio Gestionado* (miles de euros)	N.º de participes*	Rentabilidad semestral media**
Renta fija euro	19.894.601	407.544	1,23
Renta fija internacional	1.287.401	53.235	1,64
Renta fija mixta euro	-	-	-
Renta fija mixta internacional	3.291.375	76.338	2,85
Renta variable mixta euro	-	-	-
Renta variable mixta internacional	1.046.384	35.680	4,97
Renta variable euro	60.020	2.838	18,75
Renta variable internacional	3.868.097	172.015	9,12
IIC de gestión pasiva ¹	-	-	-
Garantizado de rendimiento fijo	184.622	6.466	0,63
Garantizado de rendimiento variable	9.735	369	2,93
De garantía parcial	-	-	-
Retorno absoluto	-	-	-
Global	1.309.550	24.192	2,35
FMM a corto plazo de valor liquidativo variable	-	-	-
FMM a corto plazo de valor liquidativo constante de deuda pública	-	-	-
FMM a corto plazo de valor liquidativo de baja volatilidad	-	-	-
FMM estándar de valor liquidativo variable	-	-	-
Renta fija euro corto plazo	539.329	2.870	0,75
IIC que replica un índice	-	-	-
IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado	-	-	-
Total Fondos	31.491.114	781.547	2,58

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

¹ Incluye IIC que replican o reproducen un índice, Fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio 31/12/2025 (Importes en miles de euros)

Distribución del patrimonio	31/12/2025	
	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	250	84,22
Cartera interior	250	84,22
Cartera exterior	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	49	16,40
(+/-) RESTO	-2	-0,63
TOTAL PATRIMONIO	297	100,00

Nota: Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

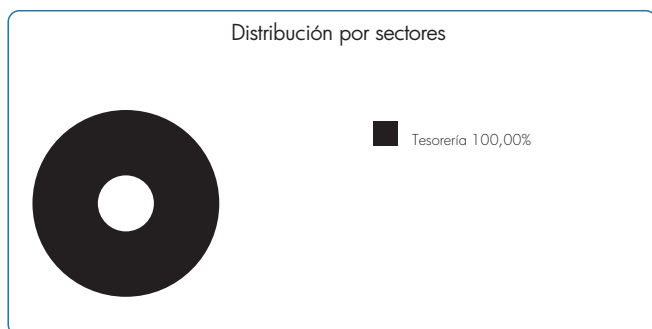
	% sobre patrimonio medio	
	Variación 2.º sem. 2025	Variación acumul. anual
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de euros)	0	0
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	99,94	99,94
- Beneficios brutos distribuidos	-	-
+/- Rendimientos netos	-1,05	-1,05
(+) Rendimientos de gestión	0,54	0,54
+ Intereses	0,54	0,54
+ Dividendos	-	-
+/- Resultados en renta fija (realizadas o no)	-	-
+/- Resultados en renta variable (realizadas o no)	-	-
+/- Resultados en depósitos (realizadas o no)	-	-
+/- Resultados en derivados (realizadas o no)	-	-
+/- Resultados en IIC (realizadas o no)	-	-
+/- Otros resultados	-	-
+/- Otros rendimientos	-	-
(-) Gastos repercutidos	-1,59	-1,59
- Comisión de gestión	-	-
- Comisión de depositario	-	-
- Gastos por servicios exteriores	-0,52	-0,52
- Otros gastos de gestión corriente	-1,07	-1,07
- Otros gastos repercutidos	-	-
(+) Ingresos	-	-
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	-	-
+ Comisiones retrocedidas	-	-
+ Otros ingresos	-	-
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de euros)	297	297

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de euros) a cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	31/12/2025	
		Valor de mercado	% sobre patrimonio
SIMULTANEA IBERCAJA BANCO 1,93 02/01/26	EUR	250	84,22
Total Adquisición Temporal Activos		250	84,22
TOTAL RENTA FIJA		250	84,22
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		250	84,22
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		250	84,22

3.2. Distribución de las inversiones financieras a 31/12/2025 (% sobre el patrimonio total)



3.3. Operativa en Derivados

Al cierre de periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1.000 euros

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a) Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		x
b) Reanudación de suscripciones/reembolsos		x
c) Reembolso de patrimonio significativo		x
d) Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		x
e) Sustitución de la Sociedad Gestora		x
f) Sustitución de la Entidad Depositaria		x
g) Cambio de control de la Sociedad Gestora		x
h) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		x
i) Autorización del proceso de fusión		x
j) Otros hechos relevantes		x

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a) Partícipes significativos en el patrimonio del Fondo (porcentaje superior al 20%)	x	
b) Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		x
c) Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		x
d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		x
e) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		x
f) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		x
g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		x
h) Otras informaciones u operaciones vinculadas	x	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Participaciones significativas: Al final del periodo, IBERCAJA BANCO S A posea una participación directa de 296,84 miles de euros que supone el 100,00% sobre el patrimonio del fondo.

* Ibercaja Banco S.A., es propietaria del 100% del capital de la Gestora.

* Operaciones vinculadas: Ibercaja Gestión SGIIIC realiza una serie de operaciones en las que actúa como intermediario/contrapartida una entidad del grupo, Ibercaja Banco S.A. o la entidad depositaria, CECABANK:

- Operaciones repo sobre deuda pública:

Efectivo compra: 1.500.043,11 Euros (499,74% sobre patrimonio medio)

Efectivo venta: 1.250.145,48 Euros (416,48% sobre patrimonio medio)

- Tarifa CSDR por Operación liquidada:

Importe: 0,22 Euros (0,0001% sobre patrimonio medio)

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

La segunda mitad del año 2025 ha estado dominado por el mensaje de los bancos centrales en los países desarrollados. El sentimiento ha sido positivo tanto en bolsa como en crédito, especialmente tras el momento de volatilidad vivido en marzo de este año. La volatilidad la hemos sufrido más en deuda pública que en los activos de riesgo. Si nos guiamos por los índices agregados de la zona euro, diríamos que 2025 ha sido un año mediocre para los inversores de renta fija. Un año de transición tras los buenos resultados de 2024 y, sobre todo, 2023.

La tendencia de depreciación con la que empezó el año el dólar americano ha pasado a un ser un rango durante esta segunda mitad del 2025. Esta tendencia ha estado muy ligada al mensaje de los bancos centrales con respecto a su política de tipo de interés. A nivel macroeconómico, la economía europea todavía tiene un crecimiento bajo. En 2025 ha crecido en torno al 1%, muy por debajo de lo que lo han hecho China y EE.UU.

En temas de política monetaria, la Reserva Federal ha comenzado el camino de las bajadas de tipos. En total ha realizado 3 bajadas de 25 puntos básicos durante este segundo semestre del año, dejando los tipos de interés en el rango 3,50% - 3,75%. Sin embargo, el Banco Central Europeo ha entrado en un proceso de pausa durante este semestre, dejando los tipos en el 2,15%.

9. Anexo explicativo del informe periódico (continuación)

La rentabilidad del bono americano a 10 años ha tenido un comportamiento volátil durante el semestre, pero al final ha acabado en terreno positivo. En junio del 2025 el Treasury cotizaba a 4,23% para acabar diciembre en 4,17%. En Europa, el bund no ha corrido la suerte y ha tenido un comportamiento negativo, pasando de cotizar del 2,61% en junio al 2,86% en diciembre.

Si analizamos los spreads de crédito, el comportamiento ha sido bastante plano con poca volatilidad, y terminaron el semestre en niveles ligeramente inferiores a los de junio. En la categoría de grado de inversión, atendiendo al spread ITRAXX a cinco años en divisa euro, el spread comenzó el semestre en 54,52, hasta cerrar en 50,54. Para la deuda high yield, el spread comenzó el semestre en 282,47 puntos hasta los 243,61. Estos movimientos han permitido que Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2 acabe con un resultado positivo en el semestre.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

A 31 Diciembre 2025 el fondo mantiene una cartera de activos de renta fija con una vida media de 0,01 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al fondo) a precios de mercado de 1,63%.

c) Índice de referencia.

No hay datos suficientes de todo el periodo.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

El patrimonio del fondo a fecha 31 Diciembre 2025 ascendía a 297 miles de euros, registrando una variación en el periodo de 297 miles de euros, con un número total de 1 participes. Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2, FI es un fondo de nueva creación, siendo la fecha de registro en la CNMV el 7 de Noviembre de 2025. Dado que este fondo no posee datos para todo el 2º Semestre 2025 no pueden ser calculados ni la rentabilidad ni los gastos del periodo.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

No hay datos suficientes de todo el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

A lo largo del periodo, el resultado generado por todas las operaciones ha sido de 1.629,70 euros.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo no ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión. El fondo aplica la metodología del "compromiso" para el cálculo de la exposición total al riesgo de mercado asociado a derivados. Este fondo puede realizar operaciones a plazo (según lo establecido en la Circular 3/2008), pero que se corresponden con la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, o adquisiciones temporales sobre Deuda del Estado con un plazo inferior a 3 meses que podrían generar un riesgo de contrapartida. Asimismo el grado de apalancamiento medio del fondo ha sido de un 0,00%

d) Otra información sobre inversiones.

El fondo se encuentra invertido un 84,22% en renta fija y un 16,50% en liquidez.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

No se puede calcular al no disponer de suficientes datos para su cálculo.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

La práctica del voto de Ibercaja Gestión, cuyo foco es generar resultados que beneficien a los participes, así como a la sostenibilidad del medioambiente, economía y sociedad en su conjunto, se rige por los principios del Grupo Ibercaja y es conforme a lo establecido en la regulación vigente.

En los supuestos que establece la Ley de IIC, en los que la SGIIC está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales, o en los casos de existencia de una prima de asistencia a junta, el ejercicio de estos derechos se lleva a cabo, con carácter general, mediante el voto a distancia, delegando el mismo en el Consejo de Administración de la compañía.

Adicionalmente, Ibercaja Gestión se apoya en un asesor de voto independiente/proxy advisor con alcance global que proporciona asistencia y recomendación acerca del voto en las Juntas Generales de las compañías cotizadas. Sin perjuicio del asesoramiento del proxy advisor será Ibercaja Gestión la que determine en última instancia la decisión final del voto.

En caso de conflicto de interés, Ibercaja Gestión, como regla general, se abstendrá en la votación en las Juntas de las compañías afectadas. En caso de que éste sea sólo potencial el ejercicio se ajustará a la norma general expuesta, sin perjuicio de lo que en última instancia determine la Dirección.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Las previsiones de cara a 2026 vuelven a ser de una economía global que crece a su velocidad de crucero, es decir, en torno al 3%. Tras los sustos de 2025, la incertidumbre política se ha reducido y las elecciones de mitad de mandato en EEUU deberían mantener a raya a Trump. En Europa, la tendencia reciente es positiva, la confianza empresarial se sitúa bastante por encima del nivel de hace 12 meses, llega por fin el impulso fiscal alemán y como sorpresa podemos tener el dividendo de la paz si Ucrania y Rusia llegan a un acuerdo duradero.

Después de 164 bajadas de tipos en 2024 y 155 en 2025, nos quedan por delante otras 78 bajadas de tipos de previstas en todo el mundo para 2026. Por lo tanto, el viento de cola de las políticas monetarias sigue soplando. Pero no todas las bajadas cuentan igual; el mercado está pendiente, sobre todo, de lo que haga la reserva federal. Y la Fed, en 2026, también está de elecciones.

9. Anexo explicativo del informe periódico (continuación)

En este contexto, el fondo Ibercaja Deuda Corporativa Flexible 2, va a mantener una estrategia de inversión enfocada en la renta fija privada, haciendo una gestión activa de la misma en función de la evolución del mercado.

10. Información sobre la política de remuneración.

Existe una política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión que se adjunta al final de esta publicación.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

Durante el periodo se han realizado operaciones de simultáneas con un vencimiento a un día, sobre deuda pública, con la contraparte IBERCAJA BANCO, S.A. para la gestión de la liquidez de la IIC por un importe efectivo total de 1.250.026,55 euros y un rendimiento total de 118,93 euros.

A cierre del periodo se han realizado operaciones de simultáneas con un vencimiento entre un día y una semana, sobre deuda pública, con la contraparte IBERCAJA BANCO, S.A. para la gestión de la liquidez de la IIC por un importe efectivo total de 250.016,56 euros y un rendimiento total de 26,44 euros.

Ampliación del punto 10. Información sobre la política de remuneración

Información al partícipe sobre la política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión:

La política retributiva general de Ibercaja Gestión afecta tanto a los empleados de la Sociedad Gestora, como a los miembros del Consejo de Administración.

Respecto del personal de la Sociedad Gestora, la retribución está formada por un componente fijo y un componente variable. La parte fija depende de la clasificación profesional y de otras referencias de mercado en relación con la cualificación y perfil de las tareas a realizar. Conforme al art. 46(bis) de la Ley de IIC, para las categorías de empleados cuya actividad profesional incide de manera significativa en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas y/o de la Sociedad, Ibercaja Gestión tiene establecida una política remunerativa asociada a la gestión del riesgo que regula el sistema retributivo de los altos cargos y a los responsables directos en la asunción de riesgos en las IIC (conjuntamente, el colectivo identificado).

Para los altos cargos no relacionados directamente con la gestión de las inversiones, la parte variable de la remuneración está vinculada al cumplimiento de objetivos corporativos, de carácter tanto cualitativo como cuantitativo, de Ibercaja Gestión, así como de objetivos específicos de valoración cuantitativa y cualitativa propios de cada Dirección y personales asociados al Plan Estratégico y Presupuesto anual.

En cuanto al equipo de gestores de las inversiones de las IIC, el sistema contempla objetivos específicos relacionados con la calidad de la gestión, como la superación de parámetros de referencia de cada IIC, el posicionamiento en rankings de rentabilidad de las IIC, siempre fomentando el trabajo en equipo para el conjunto de las IIC gestionadas mediante la colectivización de los resultados obtenidos. Estos son ajustados por indicadores de cumplimiento normativo y por aspectos cualitativos (participación en eventos de formación, colaboración con el resto de las áreas de la Sociedad y del Grupo, diseño de productos, elaboración de informes, artículos, entrevistas, colaboración con medios, etc.), y de evaluación del desempeño. Para el resto de los empleados no comprendidos en las anteriores categorías, el empleado puede percibir un bonus vinculado a la evaluación de unos objetivos específicos, comunicados previamente.

Por lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, les resultan de aplicación las disposiciones relativas al personal con incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad. Cualquier remuneración que perciban los Consejeros por el ejercicio o terminación, en su caso, de su cargo y por el desempeño de funciones ejecutivas es acorde con la Política de Remuneraciones de Consejeros, que se ajusta, en todo caso, al sistema de remuneración

estatutariamente previsto. Así se tienen en cuenta los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo y las prácticas sectoriales y de mercado hasta donde se pudiere. La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

Asimismo, la presente Política es coherente con la Política de sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad y mitiga una excesiva asunción de riesgos, en particular mediante la práctica de diferimiento en la percepción de parte del componente variable de la retribución, la posibilidad de aplicar cláusulas malus y ajustes ex post, entre otras medidas.

Finalmente, la política remunerativa es coherente con una estrategia de inversión a largo plazo, objetivo que se integra en la Gestora a través de su Política de Implicación, en lo que respecta a la gestión activa del voto en las Juntas de Accionistas y ejercicios de diálogo activo con los emisores en los que se invierte.

El importe salarial total abonado por la Sociedad Gestora a la plantilla en 2025 ha sido de 2.890 miles de € (del que corresponde a retribución variable 569 miles de €). El número de empleados beneficiarios ha sido de 54, de los que 41 han percibido algún tipo de remuneración variable o bonus. De la remuneración satisfecha, ha correspondido a altos cargos (7) un total de 565 miles de € de salario fijo y de 166 miles de € de salario variable. En relación con este colectivo, se han provisionado 70 miles de € correspondientes a incentivos a largo plazo. A empleados cuya actividad profesional tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC (13), ha correspondido 719 miles de € de remuneración fija y 247 miles de € de remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha basado en las comisiones de gestión de la IIC percibidas por la Sociedad Gestora.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración han percibido remuneraciones dinerarias y en especie por un importe total de 10.000 euros y 3.290 euros respectivamente.

La información de la política remunerativa puede consultarse en la página www.ibercajagestion.com. La Unidad de Control de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones de Cumplimiento Normativo, realiza anualmente una evaluación de la aplicación de la política remunerativa con el objetivo de verificar que la Sociedad cumple las directrices y procedimientos de remuneración contenidos en la misma.